

## FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

<b>INDICACIONES</b>			
<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METAS (2026-2031) (valor)</b>
Dimensión social			
1. Elevados índices de violencia familiar y sexual, con un incremento sostenido en el número de víctimas menores y mayores de 18 años en el periodo 2017-2023.	1. Reducir de manera sostenida la violencia familiar y sexual mediante políticas integrales de prevención, atención y sanción, fortaleciendo los mecanismos de denuncia y protección a las víctimas.	1. Porcentaje de reducción en la cantidad de víctimas de violencia sexual.	1. Reducir la cantidad de víctimas de violencia sexual en un 20% hacia el año 2031 y garantizar que el 100% de las mujeres afectadas accedan a ayuda psicológica y legal.
2. El sistema educativo peruano evidencia una persistente baja calidad en los aprendizajes y una estructura institucional insuficiente para responder a los desafíos del sector.	2. Potenciar la Política Educativa Nacional, ampliando su horizonte hasta el año 2046, para mejorar la calidad y eficacia del sistema educativo.	2. Porcentaje de mejora en los resultados de pruebas estandarizadas y niveles de comprensión lectora.	2. Para 2031, mejorar en un 30% los resultados del sistema educativo en pruebas nacionales e internacionales y elevar en un 40% los niveles de comprensión lectora y desempeño académico.
3. Brecha persistente en el acceso a servicios de salud y en la infraestructura sanitaria, con más del 93% de los hospitales	3. Reducir la brecha de acceso a servicios y de infraestructura para consolidar un sistema de salud integrado y universal, basado	3. Porcentaje de disminución de tiempos de espera para citas y atención.	3. Disminuir en un 90% las colas y los tiempos de espera para citas en el segundo y tercer nivel de atención, y mejorar los indicadores de

presentando una capacidad instalada inadecuada.	en la atención al ciudadano.		atención primaria para el año 2031.
4. Limitado acceso de la población a la creación y producción cultural, junto con una alta informalidad del sector y un marcado centralismo en la oferta de bienes y servicios.	4. Fomentar la formalización y el desarrollo de emprendimientos culturales a nivel regional mediante programas de capital semilla, crédito y capacitación.	4. Número de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) culturales formalizadas.	4. Lograr la formalización de 2,000 Mipymes culturales en el quinquenio y financiar 500 producciones artísticas anualmente.
<b>Dimensión institucional</b>			
1. El ordenamiento territorial del país responde a una lógica virreinal desactualizada y no a criterios de desarrollo contemporáneo, generando fragmentación administrativa.	1. Implementar un nuevo ordenamiento territorial para el país hacia el 2031, reduciendo el número de regiones y redefiniendo las provincias y distritos con criterios de sostenibilidad y funcionalidad.	1. Fases de implementación de la reforma territorial.	1. Ejecutar la reorganización territorial entre 2028 y 2031, precedida por una reforma normativa y un referéndum ciudadano entre 2026 y 2027.
2. Las Fuerzas Armadas enfrentan serias limitaciones en su capacidad operativa debido a la falta de modernización de su equipamiento, lo que reduce su capacidad de respuesta.	2. Fortalecer la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas mediante la modernización progresiva de su equipamiento, la reducción de la inoperatividad y la implementación de normas técnicas unificadas.	2. Porcentaje de renovación del material bélico obsoleto.	2. Para el año 2031, haber renovado el 70% del material bélico obsoleto y equipo logístico de las tres armas mediante alianzas público-privadas.
3. Falta de especialidad y una brecha crítica en la formación policial en materia de inteligencia, existiendo únicamente dos especialidades en las escuelas de la Policía Nacional del Perú.	3. Fortalecer la investigación criminal a través de la especialización y el aumento de efectivos policiales dedicados a esta labor.	3. Porcentaje de reducción del tiempo de investigación preliminar en delitos complejos.	3. Reducir el tiempo de investigación preliminar en delitos complejos en un 40%.
4. Brecha digital persistente, caracterizada por un acceso desigual a internet en zonas rurales y urbanas,	4. Cerrar la brecha digital y garantizar el acceso universal a internet en todo el territorio nacional.	4. Porcentaje de cobertura de internet a nivel nacional.	4. Alcanzar una cobertura de internet superior al 95% del territorio nacional para el año 2031.

limitando oportunidades de desarrollo.			
Dimensión económica			
1. Desaceleración del crecimiento económico post-pandemia y una alta dependencia de los precios internacionales, lo que limita la estabilidad y el desarrollo sostenido.	1. Reactivar la economía nacional mediante el impulso de la inversión privada, la generación de empleo formal y el fortalecimiento del consumo interno.	1. Tasa de crecimiento promedio del Producto Bruto Interno (PBI).	1. Alcanzar un crecimiento del PBI del 4.0% en 2027 y mantener un promedio de 5.5% entre 2028 y 2031.
2. Baja inversión en innovación tecnológica por parte de las micro y pequeñas empresas (MYPES), donde solo el 53% ha realizado alguna inversión en esta área.	2. Potenciar y consolidar la inversión en innovación tecnológica de las MYPES peruanas, promoviendo un ecosistema de apoyo técnico, financiero y regulatorio.	2. Porcentaje de incremento en la inversión nominal en innovación tecnológica por parte de las MYPES.	2. Incrementar en un 20% la inversión nominal de las MYPES en innovación tecnológica.
3. La informalidad laboral estricta afecta entre el 70% y 75% de la fuerza laboral, con un 70% de los hogares peruanos dependiendo de trabajos en condiciones informales.	3. Fortalecer la formalización laboral y la equidad salarial dentro de un marco de economía social de mercado, reduciendo la informalidad a través de incentivos.	3. Porcentaje de la fuerza laboral en situación de formalidad.	3. Aumentar el trabajo formal al 50% de la fuerza laboral para el año 2031, consolidando un marco normativo laboral único y simplificado.
4. La presión tributaria sobre el PBI es baja (16.8%) y la evasión fiscal es elevada, alcanzando un promedio del 36% en el IGV y 57% en el Impuesto a la Renta.	4. Aumentar la presión tributaria sobre el PBI, simplificando y consolidando el régimen tributario para lograr una mayor progresividad y eficiencia recaudatoria.	4. Nivel de presión tributaria sobre el PBI y tasa de evasión del IGV e IR.	4. Para el año 2031, alcanzar una presión tributaria sobre el PBI superior al 20%, y reducir la evasión del IGV a un 30% y la del Impuesto a la Renta a un 50%.
Dimensión territorial - ambiental			
1. El Perú mantiene un significativo déficit comercial en madera y productos derivados, reflejando una	1. Convertir las Plantaciones Forestales Comerciales (PFC) en una herramienta clave para la	1. Hectáreas de Plantaciones Forestales Comerciales establecidas.	1. Establecer 1 millón de hectáreas de Plantaciones Forestales Comerciales, con una proyección de 2

limitada capacidad productiva del sector forestal a pesar de su potencial.	mitigación del cambio climático y el desarrollo productivo del país.		millones al 2045 y 5 millones al 2050.
2. La inadecuada disposición final de los residuos sólidos en la mayoría de las regiones del país, donde menos del 5% se gestiona adecuadamente, representa un grave riesgo sanitario y ambiental.	2. Implementar un sistema de valorización energética de residuos sólidos para mejorar su gestión y reducir el impacto ambiental negativo.	2. Número de plantas de valorización energética de residuos en operación.	2. Construir y poner en operación 5 plantas de valorización energética de residuos en regiones clave y reducir en un 50% la disposición inadecuada de residuos en dichas zonas.
3. Alta dependencia del sector transporte en combustibles fósiles, los cuales representan el 44.1% del consumo energético nacional y generan significativas emisiones de gases de efecto invernadero.	3. Lograr un sistema de transporte sostenible mediante la disminución progresiva de la dependencia de combustibles fósiles y la transición hacia energías limpias.	3. Porcentaje de la flota de transporte público operando con energía eléctrica.	3. Para 2031, el 30% de la flota de transporte público en las principales ciudades operará con energía eléctrica y se habrán instalado 500 estaciones de recarga rápida a nivel nacional.

## **PROUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

De resultar ganadora en el proceso electoral, la organización política implementará un sistema permanente, transparente y verificable de información pública sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en el Plan de Gobierno. Para ello, se establecerá un portal digital de seguimiento del Plan de Gobierno, de acceso libre, en el que se publicarán de manera periódica los avances, indicadores de cumplimiento, metas alcanzadas y desviaciones justificadas de cada política prioritaria, desagregadas por sector y territorio.

Asimismo, el Poder Ejecutivo presentará informes de gestión semestrales y anuales a la ciudadanía, los cuales serán difundidos mediante canales oficiales, audiencias públicas descentralizadas y espacios de diálogo con organizaciones sociales, productivas y académicas. Estos informes incorporarán evaluaciones técnicas basadas en indicadores objetivos, permitiendo a la población conocer el grado de ejecución de los compromisos asumidos.

De manera complementaria, se fortalecerán los mecanismos de transparencia activa, interoperabilidad de la información pública y control ciudadano, articulando la rendición de cuentas con los órganos del Sistema Nacional de Control y promoviendo la participación de la sociedad civil organizada en el seguimiento de la acción gubernamental. Con ello, se garantiza que el ejercicio del poder esté permanentemente sujeto al escrutinio público y al principio de responsabilidad

democrática.